



Nuestra Lucha

ORGANO PROVINCIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA
PORTAVOZ DE LA U. G. T.

MURCIA-Año III-Tercera época-Número 214

VIERNES, 27 DE MAYO DE 1938

Redacción y Administración: Plaza 6 de Octubre-Tel. 1907

La aviación rebelde bombardea cobardemente la retaguardia republicana pretendiendo vengar las derrotas que en lucha noble le inflige "la Gloriosa"

POLITICA DE RETAGUARDIA

En el programa de unidad de acción entre la U. G. T. y la U. G. T. aparece una afirmación que debemos recordar, y sobre todo debemos hacer que la noble intención que ha guiado a las sindicales hermanas lleve a convertirse en realidad palpable e ineludible. "Ambas organizaciones — copiamos literalmente — se esforzarán por mantener una retaguardia firme y disciplinada y por infundir a todos los obreros, sin distinción de categorías, el espíritu de abnegación y de sacrificio que la hora actual exige, a fin de que no regateen ningún esfuerzo en su trabajo relacionado con las necesidades militares."

Pero resulta que, ahora, cualquier trabajo puede decirse que es de guerra, o en último término, sin no lo fuese específicamente, el no hacerlo redundaría contra el buen fin de la guerra.

Cualquier actividad reparente, al fin, en la ordenación y disciplina de la retaguardia. Este sentido trascendente de los actos es el que en ocasiones se olvida con grave perjuicio de nuestro crédito ante el mundo, crédito del que hemos de ser avaros y cuya defensa nos importa quizás en mayor grado que alguna rectificación adversa o favorable de las líneas que ocupa nuestro Ejército.

El espíritu de abnegación y sacrificio que exige el momento actual no puede quedar limitado ni siquiera, con ser mucho, a cubrir la jornada de trabajo con un esfuerzo decoroso. Se ha de trabajar con pasión creadora inagotable, con perseverancia heroica; se ha de pedir al compañero que aparece en cada instante su capacidad de resistencia a la fatiga, y se le ha de exigir que no olvide ni un momento que trabaja para ganar la guerra, para defender su libertad, para impedir que España pueda ser dominada por gentes enemigas de la cultura y del bienestar humano. Y cuando el compañero inconsciente o el saboteador encubierto alíen la mano o pretendan cobrar una producción que no rinden; cuando el ritmo y el acorde sonoro del trabajo pretenden ser interrumpidos por la ignorancia o por la alevosía, ha de alzarse el verdadero camarada antifascista contra el inconsciente o contra el que sabotea, contra el ignorante o contra el alevoso, para impedir también que la inmoralidad se entronice o que venza la ignorancia desmoralizadora contra la actitud consciente de los que saben cumplir sencillamente su deber.

Contra el vago disolvente, la acción coercitiva de los que piensan más allá en el porvenir que en las ventajas del momento. Con implacable severidad, hasta con sañuda y enérgica aplicación de la justicia.

Disgregación de la retaguardia facciosa Una sensacional información sobre las intrigas políticas de los "viejos falangistas" contra el traidor Franco

Barcelona, 26. — El conocido periodista y hombre público que firma sus trabajos con el pseudónimo de "Fernán Mendieta" ha publicado un artículo interesantísimo, en el que se refiere a las diferencias planteadas en el campo faccioso por la disparidad de criterios entre el general Yagüe y Franco.

"Yagüe — dice — es, desde luego, el opositor más desenfadado y relevante de Franco. Lleva tras de sí una gran masa de opinión y numerosos militares destacados, entre ellos los generales Castejón, García Ballejos, Solchaga, Tello y Asensio. Su vida está guardada celosamente por una escolta personal, compuesta exclusivamente por viejos falangistas adheridos a la S. E. A., organización de carácter clandestino.

El famoso discurso de Yagüe no deja ver por entero su pensamiento político. Es, en efecto, una alocución que se aparta mucho del criterio de Franco y que éste acusó, ordenando que sirviese el texto taquígráfico como pieza de partida para un proceso de alta traición contra su autor. El "generalísimo" tenía algo más importante con que iniciar el proceso, que no siguió adelante por impedirlo la dimisión de cuatro ministros y la amenaza de varios generales. Franco tenía una carta, de puño y letra de Yagüe, en la que, mejor que en el discurso, se establecen las diferencias políticas de los dos soldados rebeldes. En ella reclama a Franco la destitución fulminante de Martínez Anido, la no ejecución de las penas de muerte acordadas por los Tribunales, una amnistía general para todos los prisioneros de guerra y que se averigüe si existe alguna probabilidad de poner fin a la guerra. La pretensión última iba reforzada por diferentes consideraciones, entre ellas una relativa a las constantes humillaciones de que la oficialidad italiana hace víctimas a los oficiales españoles. Yagüe había podido con un incidente con un oficial italiano; éste recurrió al cuartel general y Yagüe recibió la orden de ofrecer excusas al oficial, pero se negó a obedecer."

Se refiere luego al viaje que realizan a Roma cinco emisarios fascistas, de los que dice que "ellos pueden decir más que nadie si es sincera la bandera que ha levantado Yagüe. Estos emisarios llevan el encargo de entrevistarse con el pretendiente don Juan

para estipular las condiciones en las que se halla decidido a prestarles su concurso. La primera condición es que el acto restaurador necesita coincidir con la pacificación de España, para lo que el nuevo monarca, una vez que lo fuese, debería brindar una paz a todos los españoles.

Resulta curiosa la insistencia con que este tema es utilizado para las acciones políticas en curso, que tienen su origen en la otra zona. Esta insistencia produce la imposibilidad de continuar reclamando esfuerzos a la retaguardia, en la que cada día es más impopular y dolorosa la guerra.

Don Juan está dispuesto, según todas las referencias, a mostrarse magnánimo y ofrecerse como rey apacible.

La verdad estricta es que esos cinco diplomáticos del S. E. A. van de incógnito, porque al resto de sus correligionarios la idea de una restauración no les satisface. No quieren a don Juan y lo estiman menos desde que ha circulado entre ellos la noticia de que en el despacho del ministro de Agricultura, Fernández Cuesta, figura un magnífico retrato del pretendiente.

Esta disconformidad que se acusa en la mayoría de los viejos falangistas se intenta evitar con el hecho consumado; pero la ejecución no se presenta fácil. Para hacerla posible se precisa de un golpe de mano fortísimo y los contactos no se llevan tan en secreto que los tradicionalistas ignoren el propósito.

También entre los tradicionalistas existen diferencias. Fal Conde da su apoyo a la restauración de don Juan. En cambio está dispuesto a recurrir a las armas contra el conde de Rodezno. Las intrigas han complicado la situación de tal manera, que hay quien supone que el propio Franco, temeroso de su futuro, sobre todo después del aviso imperativo del general Castejón, antiguo subordinado de Yagüe y hoy amigo incondicional de su política, admite la idea de la exaltación de don Juan, a condición de ser ratificado en el título y cargo de "generalísimo".

Hay quien asegura que en algunas de las resoluciones políticas de Yagüe han influido los trece puntos del Gobierno legal."

Notas del Ministerio de Defensa Sobre actividades de la aviación extranjera

Barcelona, 26. — A mediodía han facilitado en el ministerio de Defensa Nacional las siguientes notas:

"En el día de ayer 40 trimotores "Junkers", a los que seguían seis "cazas", bombardearon Sagunto, a una altura de 5.500 metros, lanzando 500 bombas, que no ocasionaron daños. Únicamente hubo que lamentar veinte heridos leves.

Nuestras baterías abrieron intenso fuego de cortina sobre los aparatos, consiguiendo abatir a uno de impacto directo. Otro quedó incendiado y cayó, como el anterior, al mar."

"Noticias facilitadas por un evadido de los

frentes de Andalucía confirmaron que en el reciente bombardeo de Cartagena fué derribado un aparato enemigo, que se hundió en el mar frente a Motril.

También en el día de ayer fué bombardeado el puerto de Valencia, donde cayeron cinco bombas, que alcanzaron y hundieron al barco inglés "Torpehall".

Resultaron gravemente heridos el primer oficial del mencionado barco y el observador del control, de nacionalidad holandesa."

VISADO POR LA CENSURA

Parte de guerra

EJERCITO DE TIERRA

ESTE. — En la zona de Sort fueron rechazados dos fuertes contraataques facciosos contra Sierra de Aolo, sufriendo el enemigo muchas bajas.

Nuestras fuerzas conquistaron, en la zona de Tremp, varias posiciones al sur de San Cornelio y las cotas 701 y 581, situadas en las inmediaciones de Figuerola de Horcan.

LEVANTE. — Ha continuado la intensa presión enemiga, enérgicamente resistida por nuestras fuerzas, en la zona de Cedrillas.

También atacaron duramente en el sector de Gúdar, donde consiguieron una ligera rectificación de líneas, contraatacando después las tropas leales, que recuperaron las cotas 1.862 y 1.695, al sur del vértice Peñarroya.

En los demás ejércitos, sin novedad.

AVIACION

En un intenso bombardeo verificado ayer por la criminal aviación extranjera, al servicio de los facciosos, contra la ciudad de Alicante, causaron 250 muertos, en su mayor parte niños y mujeres.

Más de 50 edificios quedaron destruidos. El número de heridos es también muy elevado.

U. G. T.

Todos los afiliados deben gozar de los derechos estatutarios

Barcelona, 26. — Se ha reunido la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. Concedió el ingreso a catorce Sindicatos, con 1.033 afiliados.

Acordó desaprobación a la Comisión de la Casa del Pueblo de Don Benito (Badajoz), que ha privado de voto y derechos a los ingresados después de julio de 1936. La U. G. T. ratifica que todos los afiliados deben gozar de los derechos que determinan los Estatutos.

Se acordó constituir un servicio que atienda el problema de los refugiados.

LA PAJA, EN EL AJENO

EL LUGAR DE LOS CEROS

Hay ceros pequeños, modestos, redondos y bonitos como ojillos de pájaro o gotas de rocío. Hay otros arondos, pancudos y presuntuosos, inflados y buccos como vientre de tinaja, como músico de bombo o burgués hidropico. Bien; pero son ceros.

Todos los partidos tienen ceros. El problema está en saber colocarlos. Si se ponen a la izquierda, no sirven. Si se ponen a la derecha, el uno parece que aumenta su valor; pero es lo cierto que los ceros son ceros, y podremos decir que el uno es presuntuoso... ¡Ya está! La solución es ponerlos debajo, y así el uno se eleva.

Gobierno civil

El gobernador dijo a los reporteros que había impuesto 5.000 pesetas de multa a la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de Los Ramos, por tenencia ilegal de cinco mil kilos de patatas, las cuales han pasado a disposición de la Comisión Provincial de Abastos.

Dijo también el camarada Sánchez que había sostenido una larga entrevista con los componentes del Tribunal Especial de Guardia, con los que había tratado de diversos asuntos relacionados con la misión de dicho Tribunal.

Hechuras

lo trajes barbaquinos, caballero y señora. - Sastrería ATQUE. - Biqueime, 15.

TEATRO CIRCO VILLAR

Hoy, de cuatro y media a doce y media, el grandioso film **UNA CARMEN RUBIA.**

CENTRAL CINEMA

Hoy, de cuatro y media a doce, la magnífica película hablada y cantada en español, **LA MELODIA DE ARRABAL.**

CINEMA INIESTA

Hoy, de cuatro y media a doce y media, el grandioso film **NO ME MATES.**

SALON SPORT VIDAL

Hoy, de cinco y media a doce y media, la colosal película **MELODIA DE BROADWAY.**
El próximo lunes, **YO VIVO MI VIDA.**

DONATIVOS PARA GASTOS DE GUERRA Y ASISTENCIA SOCIAL

Suma anterior, 525.388 pesetas.
Sindicato de la Tierra (U. G. T.), Espinardo, 2.400 pesetas.
Sindicato de la Madera (U. G. T.), Espinardo, 325.
Sindicato Oficios Varios (U. G. T.), Espinardo, 1.000.
Sindicato de Molineros (U. G. T.), Espinardo, 115.
Sindicato Industria Pimentonera (U. G. T.), Espinardo, 610,50.
Sindicato de la Construcción (U. G. T.), Espinardo, 167.
Sindicato de Oficinas (U. G. T.), Espinardo, 110.
Mujeres antifascistas de Santomera, 310.
Alcalde y Juzgado municipal de Beniel, 931.
Francisco Martínez Sánchez, Torreagüera, 509.
Suma lo recaudado hasta la fecha, pesetas 531.854,50 pesetas.
Murcia, 26 de mayo de 1938.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS
Interés anual 2 por ciento

Compañía

báscula de tickets (pesa personas) y aparato eléctrico para vistas estereoscópicas. — Alameda de Colón 18, Murcia. — Almacén de maletas.

UNDERWOOD

Plaza de Sarloy. — Teléfono 2602.
Compramos máquinas de escribir, sumar y calcular de todas las marcas y modelos.

Consejo municipal

EL ALCALDE SE OCUPA DE LA HIGIENE DE LA CAPITAL

Al recibir a los informadores el camarada Santos les dijo lo siguiente:
En el recorrido que hago frecuentemente por los distintos barrios de la ciudad, observo algunas deficiencias que en lo posible procuro se vayan corrigiendo. Me encuentro por ejemplo, con algunos establecimientos a los que dudo se les haya podido conceder licencia de apertura y ordeno a los dependientes de mi Autoridad que giren visitas y exijan las licencias y recibos de estar al corriente en el pago de los impuestos municipales y he oficiado también al Decano de la Beneficencia Municipal para

que, a su vez, giren también visitas y se proponga el cierre de los que no reúnan las debidas condiciones sanitarias.

A ver si logra la cooperación ciudadana de los buenos murcianos y conseguimos convertir a nuestra ciudad en limpia, higiénica y, por tanto, civilizada.

Al pueblo de Monteagudo

Designado para ejercer el cargo de delegado en este pueblo con sustitución del camarada Miguel Valverde, reciba el vecino mi cariñoso saludo a la misma vez que la promesa de estar firme y resuelto a velar con vigilancia, para que sean siempre respetados vuestra dignidad y vuestros derechos.

Para los asuntos relacionados con la Alcaldía queda instalada una oficina en la Casa del Pueblo, que funcionará de ocho a ocho de la tarde (hora oficial) todos los días laborables.

José López Sevilla

ANUNCIO

Antonio Barberán, abogado y profesor mercantil, tiene el gusto de poner en conocimiento de los ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD que, agotada la primera edición de su obra "NOTICIONES PRACTICAS DE CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE", y ante las dificultades que existen en la actualidad para una nueva edición de la misma, por una parte, y de otra accediendo a los innumerables requerimientos de amigos cariñosos, ha decidido abrir una ACADEMIA DE CONTABILIDAD, que funcionará en su bufete situado en la calle de San Joaquín, número 5, principal, quedando abierta la matrícula hasta el día 1.º de junio próximo, en dicho local, de once a una por la mañana y de cuatro a ocho por la tarde.

DR. CANO. - Consulta especial para enfermos de los riñones y vías urinarias. De 11 a 1. Sagasta, 47.

COMEDORES DE ASISTENCIA SOCIAL

Número premiado ayer:

142

COMPRO

comedor moderno o de estilo y presencia legítima, hasta 2.000 pesetas. Zoco, 5.

AVISO

Camarada solo desea estar en familia con o sin pensión; el pago anticipado. Razón: Calle Seigas, 8.



Banco Hipotecario de España

PAGO DE CUPÓN DE CÉDULA

El Comité directivo del Banco Hipotecario de España, teniendo presente la importante masa de sus cédulas en circulación que está en poder del pequeño ahorro y de entidades de carácter benéfico y social, cuyos intereses le merecen el máximo respeto, ha tomado el acuerdo de abonar los cupones vencidos que se detallan al pie y a pesar de subsistir las causas que motivaron el aplazamiento de estos pagos.

La presentación de facturas, directamente en las oficinas del Banco Hipotecario o en las Sucursales del Banco de España, y la petición de abono para los cupones de cédulas depositadas en establecimientos bancarios deberán ser hechas por los interesados con arreglo a las instrucciones dictadas para tal fin y que a este efecto serán puestas de manifiesto en los lugares indicados.

Las instrucciones que se citan afectan a todos los poseedores de cédulas, aunque las tengan depositadas en las cajas del Banco Hipotecario de España o de cualquier otro Banco.

CUPONES CUYO PAGO SE ORDENA

Cupón de cédulas 6 por 100, vencido en 1 de febrero de 1937, se pagará a partir del día 1 de junio de 1938, por un líquido de pesetas.....	12,24
Cupón de cédulas 5 por 100, vencido en 1 de marzo de 1937, se pagará a partir del día 1 de julio de 1938, por un líquido de pesetas.....	10,177
Cupón de cédulas 4 por 100, vencido en 1 de abril de 1937, se pagará a partir del día 1 de agosto de 1938, por un líquido de pesetas.....	8,063
Cupón de cédulas 5 1/2 por 100, vencido en 1 de abril de 1937, se pagará a partir del día 1 de agosto de 1938, por un líquido de pesetas.....	11,215

También se harán efectivas a partir del día 1 de junio de 1938, las cédulas hipotecarias 6 por 100 que resultaron amortizadas en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de noviembre de 1936 y cuyo pago correspondía hacer el 1 de febrero de 1937.
Barcelona, 13 de mayo de 1938.—Por el secretario, Angel Catalina.

VISITE

CALZADOS MARTINEZ

RECIBIDAS LAS ULTIMAS NOVEDADES

PRECIO FIJO

FRENERIA, 38

QUIEN VENDE MAS BARATO

LA CASA DE LOS REGALOS

HOY MISMO COMPRE

Taza y plato café, loza esmaltada colores	a	1'25
Taza y plato desayuno, loza esmaltada colores	a	2'50
Sopas esmaltadas loza color de 25 pesetas	a	13'00
Orinales loza esmaltados color tamaño grande	a	9'50
Navajas, loza esmaltadas colores, 56 piezas.	a	155'00
LOMBE UNICO: Fuente loza esmalte colores llena los géneros loza.	a	10'00

VER LOS ESCAPARATES: BIQUILME, 4, ESQUINA LENCERIA

Teatro Romea

Empresa: VICENTE MARTINEZ

COMPANIA DE COMEDIAS CASTELLANAS.— Viernes, 27 de mayo de 1938.— A las diez de la noche, la tragedia grotesca en tres actos, **MI HOMBRE.**

Muertos en campaña o desaparecidos

LAS VIUDAS, PADRES O HIJOS, para cobro de sus haberes, diríjase a

RAMON BLANCO Y BENITEZ

Habilitado de Clases Pasivas.

Platería, 50, segundo, (entrada por la calle posterior)

Indicador Médico

DR. FRANCISCO GINER.—De los Hospitales Provincial y de la Cruz Roja. Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado, etcétera) y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Tratamiento quirúrgico (operación) de la úlcera de estómago, apendicitis y otras afecciones del aparato digestivo.—De 11 a 1 y de 8 a 5.—San Cristóbal, 5.—Tel., 2517.

DR. JOSE GARCIA PEREZ.—Ayudante de la Cátedra de Electrológica y Radiología Médicas en la Facultad de Medicina de Madrid; ex-Médico Director de Baños.—Radium, Rayos X, Diatermia, Fototerapia en general, Baños de sol, Corrientes eléctricas en general, Baños hidroeléctricos, Efluvio de alta frecuencia.—Plaza de la Cruz, núm. 3-entrio, B. Consulta: De 10 a 12.

DR. BERMEO — DENTISTA

Puente, 2 Murcia

DR. CARRILLO.—Enfermedades de pecho.—Del Instituto Rubio y del Dispensario Antituberculoso María Cristina.—De 11 a 1.—Licenciado Carrilero, 2.—Teléfono, 1015.

DR. ISIDORO MINGUEZ.—Médico Jefe del Dispensario Antituberculoso Oficial.—Corazón y Pulmones.—Zambraña, 8, duplicado (casa del Retiro Obrero).—Consulta: De 11 a 2.—Teléfono, 1717.

DR. EVARISTO LLANOS MEDINA.—Médico Jefe del Servicio de Medicina General, Endocrinología y Nutrición del Hospital de la Cruz Roja.—Consulta de 11 a 1.—Plaza de Chacón, 1.—Teléfono 1712.

DR. SEQUERCS.—Oculista diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid. Trapería, número 1 (esquina a la Plaza de la Cruz).—Consulta: De 10 a 1.

DR. FRANCISCO MONTIJANO.—Médico jefe del Servicio de Dermatología y Sifilografía del Hospital Provincial por oposición. Ex-interno de la Facultad de Medicina de Granada.—Piel, Sífilis, Sifilis. Consulta: De 11 a 1.—Azucaque, letra A, piso segundo.

DR. E. AVELLAN.—Cirugía General y Ortopédica. Aparato digestivo y gástrico-urinario. Cirugía de la tuberculosis. Operaciones. Rayos X y Ultravioleta. Criocauteriz. Ceballos, 9. Murcia.

DR. LUIS SARDINA MABIN.—Consulta especial de piel, venéreo y sífilis.—De 10 a 2.—Floridablanca, 7, letra V.—Teléfono, 2611.

Administración de Rentas Públicas

Impuesto del Timbre

La Orden Ministerial de 29 de abril último, "Gaceta" 122, declara en suspenso con carácter transitorio y en tanto dure la anomalía producida por la actual guerra, los preceptos de la Ley y Reglamento del Timbre del Estado que se refieren a la forma de exacción del impuesto y dicta normas para dicha exacción que debe conocer también el público en general, aparte de las Jurisdicciones y Organismos a quienes compete de un modo directo, si quiere evitar las dificultades y perjuicios que la ignorancia de estas obligaciones fiscales habrían de producirle necesariamente.

Para facilitar ese conocimiento esta Administración considera conveniente exponer sucintamente a continuación aquellas normas que más directamente interesan al público, ya que no es posible en este lugar transcribir íntegramente la Orden Ministerial de que se trata.

La regla segunda de esta disposición dice, de conformidad con el artículo segundo de la Ley, que el impuesto del Timbre se satisfará mediante el empleo de papel o documentos en que se halle estampado, por medio de timbres sueltos y por ingresos a metálico cuando no existieran efectos timbrados a la venta, y establece que los documentos que con arreglo a esta disposición se extiendan en papel común y en los que el reintegro del timbre haya de hacerse por ingreso a metálico deben presentarse en las Administraciones de Rentas Públicas provinciales o en las oficinas liquidadores del Impuesto de derechos Reales, según que el lugar donde se hallen extendidos sea capital de provincia o corresponda a alguno de los partidos judiciales existentes, donde se liquidará y hará efectivo el impuesto.

La regla tercera detalla las clases y precios de los nuevos timbres generales móviles que se van a confeccionar por la Fábrica Nacional de Timbres. Dichas clases son, 20 y sus precios desde 300 pesetas la primera hasta 10 céntimos la última.

La cuarta dispone deje de confeccionarse por ahora el papel de Pagos al Estado y que en su consecuencia las multas por infracciones de la Ley del Timbre o por cualquier otra jurisdicción o motivo impuestos serán satisfechas, cuando en la localidad no hubiere papel de pagos, mediante ingreso a metálico, conforme determina la norma tercera de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1937.

Las reglas quinta, séptima, octava y novena hacen referencia al reintegro de instrumentos públicos, expedientes de matrículas de alumnos franqueo de correspondencia postal y telegráfica, Ramos de Guerra y Marina, Registros Civil y de la Propiedad, Diputaciones, Ayuntamientos etcétera, respectivamente.

La sexta determina que en el reintegro de expedientes administrativos comprendidos en el capítulo tercero, título segundo de la Ley, deberá emplearse por cada documento un solo timbre móvil, a ser posible, o en otro caso, el menor número de ellos, de la cuantía equivalente a la suma de timbres que parcialmente se utilizaría en su reintegro si éste, se efectuara conforme hasta ahora se hallaba dispuesto, y que cuando se trate de nóminas, podrá hacerse en metálico el ingreso por la totalidad del importe de éste, uniéndose a aquellas la carta de pago que se obtenga bajo la personal responsabilidad de los habilitados.

La décima ordena que los libros de comercio, acciones, obligaciones y demás valores emitidos por empresas mercantiles estarán sujetos al impuesto y se verificará su reintegro en la cuantía que la Ley establece mediante ingreso a metálico, debiendo unirse a los libros como justificante la carta de pago del ingreso verificando y consignándose respecto de las acciones, obligaciones y demás valores el número y fecha del ingreso en el tesoro, mediante cajetín estampado en estos documentos.

La undécima obliga al pago a metálico del timbre de billetes de viajeros y talones de mercaderías, de productos envasados y de anuncios de cualquier clase y la duodécima faculta el reintegro con sellos de correos que importen igual suma que la del timbre aplicable, de los documentos no enumerados en la presente disposición.

Murcia, 26 de mayo de 1938.—El Administrador de Rentas Públicas.

Consejería Municipal de Abastos

A LOS QUE RETIRAN ORDENES DE ENTREGA

No pudiéndose en nuestro almacén aglomerar géneros pendientes de retirar de los asignados en repartos, se advierte a los interesados que en lo sucesivo, una vez vencido el plazo que se marque en la orden de entrega para la retirada, éstas se darán por vencidas o caducadas, perdiéndose el derecho a la retirada.

A LAS COOPERATIVAS

Cada día se agudiza más el defecto de los organismos cooperativistas, de hacer dejación de los deberes que tienen para con esta Consejería Municipal de Abastos.

El hecho apuntado, ha producido lamentables molestias que por nadie eran de desear, pero que se hubiesen evitado, de haber cumplimentado los requisitos que las disposiciones oficiales ordenan.

Encaminado a evitar este estado de cosas, va este nuevo requerimiento que se hace a las Cooperativas, de las que espera esta Consejería se coloquen en condiciones con la misma, para que ella a su vez pueda dar toda clase de facilidades.

Para que los organismos cooperativistas no puedan alegar ignorancia, reproducimos el apartado sexto de la parte dispositiva, del decreto del Ministerio de Trabajo y Asistencia Social, de 12 de agosto de 1937, que dice así:

Sexto.—Las compras que se realicen para varias Cooperativas, tanto por las comisiones de compras, como por las Cooperativas, de segundo grado, se distribuirán entre aquellas proporcionalmente al número de asociados que cada una tenga, y en todo caso, se habrá de dar cuenta a la Comisión Municipal de Abastecimiento de las compras efectuadas de las mismas, precio por unidad y cantidad asignada a cada Cooperativa.

LA AUTORIZACION DE TALONES

Previsto por esta Consejería, que para autorizar los talones de ferrocarril precisaba el que le acompañaran las facturas de compra, quizá en plan poco serio, se vienen repitiendo los casos, de presentar trozos de papel con una firma carente de garantía, con lo que se pretende cubrir lo dispuesto.

Saliendo al paso de tales informalidades, en lo sucesivo, en aquellos casos en que no pueda ser presentada la factura de compra, tendrá que acompañarse un certificado de entidad o persona que sirva de garantía, para en caso de no darse a la mercancía el destino debido, o vendida al precio de tasa, que esta Consejería pueda encontrar persona responsable a quien sancionar. En dichas certificaciones se harán constar, número del talón a que corresponde artículo y cantidad que ampara, y nombre del remitente y destinatario, con domicilio de este último. E. Garcin.

REPARTO DE PASTA PARA SOPA

Hoy, de once a una, deberán pasar a recoger la orden de entrega de la pasta para sopa que les ha correspondido todos los comercios del casco.

Esta pasta será puesta a la venta del lunes al jueves, a razón de paquete por carnet, y al precio de 1,40 pesetas paquete, cortando el ticket correspondiente a los huevos del 1 de julio.

CONSEJERIA DE PLAZAS Y MERCADOS

Hoy, viernes, día 17, continuará el reparto de huevos, en el sitio y hora de costumbres (Plaza de Abastos de Verónicas), para los carnets correspondientes a los comercios números 43 y 103.

EJEMPLO A IMITAR

Los talleres "Pablo-Iglesias", del Sindicato Metalúrgico (U. G. T.), al servicio de la Subsecretaría de Armamento y Municiones, han recibido los siguientes donativos con destino a la fabricación de material de guerra:

De la Casa del Pueblo de Nonduermas (Murcia), tres campanas de bronce.

Del Consejo Municipal de Beniel (Murcia), tres campanas de bronce.

De Ricardo Álvarez Gallego, de ídem, 150 kilos chatarra de hierro.

Socorro Rojo de España

COMITE PROVINCIAL DE MURCIA

Suscripción para equipar al voluntariado y movilizados para la II guerra de la independencia de España:

Suma anterior, 79.876,70 pesetas.

Sindicato Provincial de Agentes de la Industria y Comercio, 200 pesetas; Comisión Cultural del Hospital "Pasionaria", 16,75; Carmen Sánchez, 5; Adolfo Vila, 5; A. Martínez Montejano, 25; Miguel Navarro, 10; Papalería de José Sánchez, 25; José Yelo, 3; Optica Belo, 10; José Sánchez Abellán, 10; José Herrera, 5; E. Régnolo, 10; J. Rodríguez, 5; viuda de Alguacil, 5; Ramón Curi, 5; Fermín García Fujante, 10; Corazón Zamora, 10; Bazar Murciano, 15.

Suma de hoy, 80.251,45 pesetas.

Murcianos, aportad vuestros donativos a esta obra de patriótica solidaridad antifascista.

En el Cuartel del 6.º Ligero Lectura de la declaración de principios del Gobierno

En el cuartel de Jaime el Conquistador de esta plaza tuvo lugar ayer mañana el acto de dar lectura a los trece puntos en que se resume la declaración de principios del Gobierno de la República.

A tal efecto formaron todas las fuerzas del regimiento de Artillería número 6 en el amplio patio central, en el que se había instalado un equipo de altavoces.

En primer lugar, el coronel-jefe del regimiento, señor Cabsnyes, pronunció breves palabras, exhortando a todos a cumplir con su deber de soldados y españoles y a tener siempre presente el ejemplo magnífico que nos brindan nuestros hermanos del frente.

A continuación el comisario delegado, compañero Funes, leyó unas cuartillas explicativas de la finalidad del acto que se celebraba, en las que destacó que en los trece puntos el Gobierno ha sabido recoger las ansias comunes de todos los antifascistas, y

que con ellos el soldado sabe por qué lucha y por qué se sacrifica: por la libertad y la independencia de España y por un mañana mejor.

Pidió un estudio detenido y atento de la declaración de principios y su máxima difusión e hizo un llamamiento al sentido del deber y de la disciplina de todos, a fin de ser dignos de la confianza que el pueblo ha depositado en su Ejército.

Reclamó también que se deje a un lado todo partidismo para ser solamente soldados.

Seguidamente dió lectura a la declaración de principios, haciendo una breve glosa del referente al Ejército.

Acabó con vivas a España, a la República y al Gobierno del Frente Popular, que fueron entusiásticamente contestados por todos.

Finalmente las fuerzas desfilaron ante sus jefes con gran marcialidad.

Una representación del Frente Popular visita los campamentos de concentración de reclutas

Ayer, acompañados por el comisario del C. R. M. I., visitaron Torreguil los representantes del Frente Popular en la Comisión permanente, comprobando los grandes progresos que rápidamente se han realizado en las instalaciones y dependencias de este cuartel.

La organización, la higiene y el bienestar de todos por mejorar las condiciones de alojamiento de los reclutas es la nota saliente de Torreguil.

Después visitaron el cuartel que para los soldados de servicios auxiliares se ha improvisado en el antiguo monasterio de La Luz, donde igualmente domina la organización y el entusiasmo de jefes, oficiales y comisarios para mejorar las condiciones de vida de los soldados.

Tras de unos hábiles movimientos en correcta formación, formaron todas las fuerzas

"MARINA"

Revista técnica y de divulgación, ha salido a la publicidad
Precio: 3'75 ptas.
Subredacción: Plaza de Do-
lores Ibañuri, 17, 2.º piso
Apartado. 128
CARTAGENA

en la explanada del edificio para escuchar sendas y vibrantes alocuciones del Frente Popular, Comisariado y oficiales, que fueron entusiásticamente aplaudidas por todos, terminando, en medio del mayor entusiasmo, con vitores a la República, al Gobierno y al Frente Popular.

A su regreso a Murcia la delegación del Frente Popular visitó al comandante militar, con quien cambió unas palabras de saludo, ofreciéndose mutua colaboración y ayuda.

Sociedad Arte de Imprimir (U. G. T.)

AVISO IMPORTANTE

En junta general celebrada el 23 del corriente, y a propuesta de la Administrativa, se tomó el acuerdo de hacer un reparto de cinco mil pesetas entre los compañeros movilizados, pertenecientes a este Sindicato, con cargo a los fondos de su taller "Libertad".

Serán beneficiarios de este reparto los camaradas cabos y soldados del Ejército de la República, cualquiera que sea su situación en el mismo.

Quedan exceptuadas todas los compañeros que perciban sueldo superior al de cabos y soldados, y los que por medio de empresas, organismos oficiales u otro cualquier medio obtengan mayor emolumento que el establecido para los soldados por el Gobierno.

Así, pues, los familiares más allegados a quienes corresponda en derecho, y procurando documento o medio que les acredite, pasará por esta secretaría, sita en la Casa del Pueblo, segundo piso, para hacerles entrega de lo que les corresponda.

Este reparto se llevará a efecto los días 27 y 28, de ocho a nueve de la tarde, y el 30, de once a una de la mañana. — Por la Directiva: El secretario.

Francia no aceptará al control terrestre si no se garantiza el naval y no se comienza de veras a retirar los extranjeros

Londres, 26.—A las once de la mañana se reunió el Comité de No Intervención para tratar de la puesta en marcha del plan de retirada de combatientes extranjeros y el restablecimiento del control.

Estos temas han sido objeto de consultas entre Londres y París en las últimas semanas.

La reunión ha tenido gran importancia, como demuestra el hecho de que hayan asistido todas las delegaciones con el embajador a la cabeza, excepto la soviética.

Todas las delegaciones tienen ya en su poder las contestaciones de los respectivos Gobiernos al proyecto que les fué entregado en la semana última.

Este proyecto comprende el restablecimiento del control terrestre, acompañado de un reforzamiento del sistema del control naval, que, como contrapartida, presenta Francia. En el caso de que treinta días después del cierre de las fronteras franco-española e hispano-portuguesa no haya comenzado la retirada de combatientes extranjeros, el Gobierno francés tendrá derecho a recobrar su libertad de acción. Este plazo podrá prolongarse en doce días, siempre que se trate de un acoplamiento de orden administrativo; pero nunca si tiene por objeto una sistemática política de dilaciones.

Se prevé que la retirada de extranjeros se efectuará por categorías y se toman las medidas para que este sistema de retirada no sea retrasado.

Esta tarde vuelve a reunirse el Subcomité.

LA SEGUNDA SESION. — SE APRUEBA EL PROYECTO

Londres, 26. — Al comenzar la segunda sesión del Subcomité de No Intervención, el presidente Plymouth hizo un llamamiento a la buena voluntad de los asistentes, y, al hablar de la situación económica de la Oficina, dijo que únicamente Inglaterra y Francia han cumplido su compromiso.

En la reunión se aprobó el proyecto de retirada de voluntarios, el restablecimiento del control terrestre y el reforzamiento del sistema de observación naval.

El nuevo proyecto comprende, principalmente, la retirada de voluntarios, fijándose para ello cuatro categorías: Ejército de Tierra, Marina, fuerzas aéreas y agentes civiles; concesión de los derechos de beligerancia después que se hayan realizado progresos sustanciales en la retirada de los voluntarios. El término "progresos sustanciales" queda definido de la siguiente manera: Retirada de 10.000 combatientes extranjeros de la parte que se compruebe que tiene menos número; la retirada del otro lado se efectuará en cantidad proporcional. Restablecimiento del control terrestre en las fronteras franco-española e hispanoportuguesa. El control se restablecerá quince días después de la adopción por el Comité del orden del día.

Los obreros colaborarán en el rearme inglés

Londres, 26.—Chamberlain ha reclamado al Consejo General de las Trade Unions para el objeto de renovar el llamamiento del Gobierno a la clase obrera para acelerar el rearme nacional.

Se cree que la organización de una estrecha colaboración entre el Gobierno y los trabajadores depende del éxito de las negociaciones directas entre los interesados y los obreros.

Desde luego, se sabe que los miembros del Consejo de las Trade Unions contestaron en términos muy favorables.

de las comisiones encargadas de practicar la retirada de voluntarios. Si al cabo de treinta días la retirada de voluntarios no se realizase el Gobierno francés quedaría libre de todo compromiso y recobraría su libertad de acción. El reforzamiento del sistema de la observación naval será paralelo al restablecimiento del control terrestre.

El representante de la U. R. S. S. se opuso al proyecto, dando únicamente su adhesión al punto referente a la retirada de voluntarios.

Al terminar la reunión el presidente rogó insistentemente a la delegación soviética que solicite de su Gobierno vuelva de su acuerdo y se una a los demás delegados del Subcomité.

El Subcomité se reunirá dos veces en la próxima semana para designar las condiciones que vigilarán la retirada de extranjeros. Una de ellas será enviada a la zona rebelde y la otra a la España leal. Tan pronto como puedan realizar el censo de combatientes extranjeros, determinado número de miembros de las dos comisiones se reunirá en lugar designado y se creará con ellos un nuevo grupo, que adoptará el carácter de una Comisión conjunta para comparar las cifras de combatientes extranjeros de uno y otro campo. Resolverá en qué proporción deben retirarse los voluntarios. Dicha retirada habrá de efectuarse en todos los casos de veinte en veinte días.

EL FASCISMO Y LA GUERRA

Reacción es sinónimo de miseria universal

Los estados totalitarios son hoy factores máximos de guerra. Puede afirmarse que la guerra de agresión e invasión es parte esencial de su personalidad colectiva; huérfanos de la única fuerza real de los gobiernos, que es la espontánea asistencia de la adhesión popular, asientan en existencia y buscan una precaria estabilidad en las Bayonetas. Esta terrible realidad bastaría para abonar la creencia de que régimen totalitario equivale a esclavitud, entendiéndose por ella la pérdida de todo bien material y de cuantos derechos constituyen el alienable patrimonio moral, superior, de la humanidad. Pero el fascismo no puede circunscribirse a los países donde impera.

Necesita proyectarse hacia el exterior y emborrachar a las masas con el vino de la fuerza imperialista. Incapaz de solucionar los arduos problemas internos en orden a la economía, busca un derivato, una diversión, en una política exterior agresiva que es una amenaza constante para la paz. Esta condición nociva del fascismo es la inevitable consecuencia de su origen, es una fatalidad que ha de acompañarle como la sombra al cuerpo, ya que si tiene una "misión histórica" que cumplir, ésta no es otra que la de erigirse en baluarte máximo de la iniquidad social y en sostén de los bastardos intereses que han sido siempre los generadores de la guerra.

1914-1918 El mundo sufrió una gran miseria, un período de la tremenda continua universal. La hu-

manidad sintió como una inmensa pesadumbre, que se tradujo bien pronto en ansia de vivir, de reconstruir, de borrar, en suma, las huellas del enorme crimen. Quedará por siempre más grabada en la Historia la apoteósica llegada del Presidente Wilson a Europa. Los pueblos necesitaban creer, esperar, soñar; nació la Sociedad de las Naciones, intento generoso, tentativa en cuyo fondo latía el ansia eterna de los hombres por realizar la fraternidad universal... Claro que bien pronto se evidenció que la Sociedad de los Gobiernos no era, precisamente, la Sociedad de los pueblos. Pero aun así, podía esperarse una mayor eficacia del organismo de Ginebra, sin la aparición de los judas, Italia, Alemania, y el Japón encarna el papel del Caín en la esbozada universal y nos retrotraen a la edad de las cavernas. Siglos y siglos de evolución humana, con las múltiples posibilidades de ordenación más justa de la convivencia social, son borrados por la moderna barbarie de los dictadores. Las fronteras naturales vuelven a tener para el mundo el valor defensivo de otras edades. Naufraga el Derecho, y sobre él se instala el trono odioso de la fuerza. Y es en este instante cuando asistimos al fenómeno espantoso que confirma nuestras palabras: la reacción cuya expresión máxima es el fascismo es sinónimo de miseria universal. Los pueblos regidos por sistemas democráticos, republicanos, socialmente muy avanzados, políticamente li-

berales, se encuentran ante la ineludible necesidad de armarse, siguiendo el ritmo, o superándolo, de las naciones de presa. Aun allí, donde los pueblos conservan el derecho de expresar libremente su espíritu de justicia y su voluntad de paz, la guerra, las armas, consumen sumas fabulosas, es decir, aborben la parte de riqueza nacional que debería emplearse en el mejoramiento de las condiciones de vida, en sus múltiples aspectos, de la totalidad del país y más especialmente de las masas proletarias.

Inglaterra invierte cincuenta mil millones de francos anuales en atenciones de guerra: los E. E. U. U. treinta y seis mil; Francia, veinticinco mil...

Mientras subsiste la miseria, la vivienda lábil, la ignorancia; millones de inteligencias recorren el camino doloroso del nacimiento a la tumba sin recibir la siembra fecunda de la insurrección; energías incalculables permanecen quietas o se emplean en actividades estériles, o nocivas. Millones de toneladas de productos del noble esfuerzo humano van a parar a las panopías del Marte. Hasta que un día surja la chispa que ha de encender de nuevo la hoguera universal.

Esto es lo que la Humanidad debe al fascismo. Todos los sacrificios son pocos, y hasta la propia muerte es bella cuando se sufre y se muere por la causa del progreso contra las hordas de la reacción.



EL PROBLEMA CHECOSLOVACO

Los actos de tirantez entre Berlín y Praga se sucederán hasta el verano

Berlín, 26.—La cuestión checoslovaca se encamina a una solución lenta y llena de dificultades.

Se admite generalmente en Berlín que los actos de tirantez se sucederán hasta el verano, pues las reivindicaciones fundamentales de los sudetes habrán de traducirse en realidades por medidas administrativas y, por consiguiente, muy delicadas.

Se considerará que un aspecto muy importante de la cuestión de los sudetes es la concesión de los poderes policíacos al partido de Henlein en las regiones donde predomina, e incluso la autonomía administrativa.

La diplomacia inglesa continuará ejerciendo una labor de moderación, buscando por todos los medios una solución pacífica de la situación.

DECRETO EL PESIMISMO DE LA PRENSA

Londres, 26.—El pesimismo de los periódicos en cuanto a la situación internacional va decreciendo.

La protesta de Alemania en Praga contra los vuelos de aviones checos sobre el territorio alemán y la actitud

general de la Prensa alemana confirman a los periódicos en su opinión de que debe seguirse observando una vigilancia extremada.

LOS VUELOS MISTERIOSOS DE AVIONES NAZIS

Praga, 26.—Un comunicado oficial anuncia que durante los cinco últimos días se ha registrado la presencia de diez y siete aviones militares alemanes, que han evolucionado sobre territorio checo, y otros diez y seis que han volado sobre la frontera.

PROSIGUE LA CAMPANA ANTICHECOSLOVACA

Berlín, 26.—El órgano periodístico de Hitler publica un artículo violento contra las violaciones del territorio alemán por la aviación checa.

Denuncia que cada día las tropas checas se acercan unos metros más a la frontera.

El periódico hace responsable de todo a Inglaterra y califica de "inconsciente" a la diplomacia franco-británica.

MODIFICACION MINISTERIAL EN EL JAPON

Tokio, 26.—El Gobierno ha sido modificado. Hirota ha sido sustituido en el ministerio de Negocios Extranjeros por el general Kusunagi. La modificación alcanza también a los departamentos de Educación, Comercio y Hacienda, y el Gobierno será auténticamente de guerra.

Su primera decisión ha sido comenzar la ofensiva en dirección a Hankow.

EL REARME AEREO BRITANICO

Londres, 26.—El ministro del Aire ha anunciado la próxima llegada a Inglaterra de representantes de dos grandes fábricas norteamericanas, para continuar las negociaciones sobre las posibilidades de producción de aviones, ofrecidas por los Estados Unidos y el Canadá.

También ha dicho que Lord Nuffield, gran industrial británico de automóviles, ha aceptado participar en el rearme aéreo, incrementando la fabricación de aviones.

Pumadores!
LA ESCASEZ DE TABACO QUEDARA EN PARTE RESUELTA

Barcelona, 26.—El director general del Timbre ha manifestado que espera la inmediata llegada de doscientos millones de cigarrillos rubios y que han llegado ya millón y medio de tabaco en rama, que forma parte de una adquisición de cuatro millones de kilos encargados por el Gobierno.

En la actualidad se están montando en Cataluña nuevas fábricas con la maquinaria que existía en otros puntos, por lo cual la escasez, dentro de las limitaciones, quedará en breve resuelta.

Por último dijo que está satisfecho del impulso que se ha dado al cultivo del tabaco.